

2021  2026

ESTRATEGIA
VASCA DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

Memoria de actividades 2021



Barakaldo, 2022

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca de Osalan:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclop?SUBC=VEJ/J0024

Lan honen bibliografia-erregistroa Osalaneko Liburutegiaren katalogoan aurki daiteke:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclop?SUBC=VEJ/J0024

A catalogue record of this book is available in the catalogue of the Library of Osalan:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclop?SUBC=VEJ/J0024

- Título:** Memoria de actividades 2021 / 2021eko Jardueren memoria
- Edición:** 1.ª edición, octubre de 2022.
- Tirada:** 20 ejemplares.
- Autoría:** OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales / Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea.
- © Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi / Euskal Autonomia Erkidegoko Administrazioa.
OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales / Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea.
- Edita:** OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales / Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea.
Camino de la Dinamita, s/n - 48903 Barakaldo (Bizkaia).
- Internet:** www.osalan.euskadi.eus
- Fotocomposición e Impresión:** Imprenta Garcinuño, S.L.
Ctra. San Vicente, 13, 48510 Valle de Trápaga-Trapagaran (Bizkaia)
- Depósito Legal:** LG BI 00843-2022

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	7
2. INTRODUCCIÓN.....	9
3. ÁREAS DE ACTUACIÓN.....	11
3.1. Concienciación y sensibilización.....	11
3.2. Implicación y colaboración con los agentes.....	16
3.3. Información.....	20
3.4. Investigación.....	23
3.5. Formación.....	24
3.6. Difusión del conocimiento.....	26
3.7. Calidad de la acción preventiva.....	29
3.8. Mejora de las condiciones de trabajo.....	29
3.9. Integración de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en la gestión.....	31
3.10. Coordinación administrativa.....	32
3.11. Colaboración interinstitucional.....	35
3.12. Servicios y procesos de OSALAN.....	38

1. PRESENTACIÓN



Lourdes Iscar Reina

Presentamos la Memoria de actividades de OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales correspondiente al año 2021, un ejercicio complejo en el que comenzamos a recuperar la actividad laboral tras el parón causado por la pandemia de COVID-19 pero, a la vez, sin estar libre del todo para poder compararse con los años pre-pandemia. Ha sido un año de adaptación progresiva a las nuevas circunstancias, con altos y bajos, en el que OSALAN no ha cejado en su empeño de acompañar a las empresas y al personal autónomo a implementar la prevención de riesgos laborales en su quehacer cotidiano.

Desde sus competencias en el ámbito de la divulgación de la cultura preventiva, con la interlocución permanente con agentes sociales, personal delegado de prevención, empresas y las entidades especializadas en prevención, impulsando la información para monitorizar la situación y evolución de la seguridad y salud laborales y manteniendo una estrecha colaboración interinstitucional, OSALAN ha gestionado sistemas como son el Conjunto Mínimo de Datos o el fichero de los servicios sanitarios; ha impulsado la formación de los delegados y delegadas de prevención, de MIR de Medicina del Trabajo; ha visitado centros de trabajo tras la correspondiente comunicación de apertura, y todo ello siempre tratando de promover mejoras en la calidad de la acción preventiva y de las condiciones de trabajo.

Y, por supuesto, además de muchas otras cosas, en 2021 también culminó y se aprobó en su Consejo General la «Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2026», que se basa en tres ejes fundamentales:

- La ciudadanía, con el objetivo de que sea la sociedad la que exija prevención en los puestos de trabajo.
- Las organizaciones dedicadas a la prevención y las empresas, buscando calidad en las iniciativas acometidas.



- Y las administraciones públicas, que dictan las normas y ofrecen herramientas –guías, jornadas, asesoría, etc– para que la Estrategia se pueda llevar a cabo.

Por tanto, bajo esta perspectiva, animo a empresariado, servicios de prevención, personas trabajadoras y sus representantes, administraciones públicas incluidas, a seguir empujando para que la atención a la prevención de riesgos sea una exigencia colectiva, social incluso, de tal manera que las condiciones de trabajo sean seguras, saludables, sostenibles e inclusivas.

Lourdes Iscar Reina

Directora General de OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

2. INTRODUCCIÓN

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, es el organismo autónomo administrativo del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Trabajo y Empleo encargado de gestionar, coordinar y promover las diferentes actuaciones relacionadas con la seguridad y salud laboral. Cuenta con unos Servicios Centrales ubicados en Barakaldo y tres centros territoriales. Cada Centro se organiza en función de sus dimensiones y a los efectos de la actividad en una serie de áreas que engloban los sectores productivos: construcción, primario, industria, servicios, la unidad de salud laboral y administración y recursos humanos. Un total de 187 profesionales que, con un presupuesto anual de 15 millones de euros, dedican su esfuerzo a favor de la seguridad y salud laborales de las personas trabajadoras en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE).

Durante el año 2021 OSALAN ha asumido el liderazgo en la elaboración y desarrollo de la nueva «Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2026» y junto con los demás agentes implicados se han desarrollado las líneas estratégicas de trabajo derivadas tanto del estudio de la nueva situación de la Seguridad y Salud Laboral en la Comunidad Autónoma de Euskadi, como de la integración en la nueva Estrategia 2021-2026 de las mejoras detectadas en la evaluación final de la anterior Estrategia 2015-2020.

Así, OSALAN ha establecido su actividad para el año 2021 en torno a los objetivos previstos en la nueva «Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2026». Y en este sentido los riesgos emergentes, la prevalencia los trastornos musculoesqueléticos, la necesidad de incorporar la perspectiva de género y los determinantes sociales en la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y su integración en la gestión de las empresas, y los nuevos retos de gestión preventiva que la pandemia ha hecho aflorar en estos dos últimos años, son solo algunos de los retos que la nueva «Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2026» asume y a los que durante el año 2021 se ha tratado de dar respuesta con acciones encaminadas a posibilitar que las empresas puedan gestionarlos de manera eficiente.



Es necesario apuntar también que durante el año 2021 la persistencia de la pandemia de la COVID-19 todavía ha supuesto la necesidad de asignar recursos humanos y materiales a las tareas de rastreo de casos positivos en el ámbito laboral y a la necesaria colaboración con las autoridades sanitarias.

A continuación, se describen las actuaciones que OSALAN ha realizado en las distintas áreas de trabajo desarrolladas en el Plan de Gestión del año 2021.



3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

3.1. Concienciación y sensibilización

Medios de comunicación, página web y redes sociales

Por medio de su personal directivo y técnico OSALAN ha tenido presencia en los medios de comunicación a través de:

- 15 entrevistas en radio, televisión y prensa.
- 17 notas de prensa.
- 5 ruedas de prensa.
- 7 reportajes.
- 2 campañas:
 - Campaña de concienciación: «¿Sumas?. Bat egiten duzu?», con cuñas en radio, banners en medios digitales, inserciones en prensa escrita y difusión en redes sociales. Desarrollada durante la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Campaña: ‘El dolor no entiende de diversidad. La prevención, sí’. Desarrollada en el entorno de la Semana Europea de Seguridad y Salud laboral.

Se han mantenido en la página web de OSALAN los microsítios-web de Gaztepreben y Psikopreben.

Asimismo, OSALAN ha mantenido su presencia en las redes sociales: canales OSALAN e Itsaspreben en Youtube, Facebook y Twitter:



Tabla 1: Datos del tráfico en la web de OSALAN y redes sociales

Ejercicio	Sesiones	Personas usuarias	N.º de reproducciones del canal Itsaspreben en YouTube	N.º de reproducciones del canal OSALAN en You Tube
2019	265.928	213.087	64.949	201.035
2020	383.368	294.638	43.162	265.305
2021	620.894	320.626	54.826	272.953



Idolia Mendia, Consejera del Departamento de Trabajo y Empleo.

Ponencias, jornadas, publicaciones y otras actividades de divulgación de la cultura preventiva

En colaboración con distintas entidades e instituciones, la labor divulgativa de OSALAN se ha plasmado en 43 ponencias y presentaciones en 32 jornadas técnico/divulgativas dirigidas a distintos colectivos:

- «Portal de notificación de accidentes». Organizada por IPAF (Federación Internacional de Acceso Motorizado - International Powered Access Federation).
- «Avances en salud laboral y condiciones de trabajo con perspectiva de género». Organizada por EMAKUNDE.

3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

- «Estudios y planes de seguridad y salud: cómo redactarlos de una forma diferente». Organizada por Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alava (COAATALAVA).
- «Gestión de la exposición a COVID-19 en las obras de construcción». Organizada por la Asociación Profesional de Ingenierías de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (ISSCO).
- «Jornada de sílice cristalina respirable en el sector de la construcción». Organizada por Fundación Laboral de la Construcción.
- «Sistemas de gestión e integración de la prevención en las organizaciones». Organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) de Euskadi.
- Jornada Técnica: «Presentación de los documentos sobre criterios técnicos y buenas prácticas en el montaje de eventos». Organizada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) de la Comunidad de Madrid.
- «Pautas para la integración de la perspectiva de género en la Prevención de Riesgos Laborales». Organizada por Asociación Women in Mining and Industry.
- «Evaluación de la exposición a los agentes químicos». Organizada por el Servicio de Prevención Ajeno IMQ Prevención.
- «Un nuevo tiempo para la salud psicosocial en el trabajo». Organizada por el Observatorio-Laboratorio de Riesgos Psicosociales (LARPSICO) del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL).
- «Desafíos en la Prevención de Riesgos Laborales del Sector Primario y su Cadena de Valor 2019-2025». Organizada por Azti.
- «Webinar sobre igualdad en el ámbito laboral dirigido a agentes sociales». Organizada por Principado de Asturias.
- «XXII Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo». Organizada por Canadian Centre for Occupational Health & Safety.
- «Foro Empresa Saludable». Organizada por El Correo.
- «Salud Laboral y trabajo sostenible». Organizada por Universidad Internacional del Mar (Unimar).
- «Coordinación de actividades empresariales: qué debe saber la persona empresaria». Organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) de Euskadi.
- «Safety Leaders Euskadi: Segurtasun Buruak». Organizada por Preven Control.
- «Ejercicio en el trabajo y salud». Organizada por SEA Empresas Alavesas.
- «III Congreso Internacional Prevencionar 2021». Organizada por Prevencionar.
- «Digitalización y prevención de riesgos laborales: oportunidades, retos y responsabilidades». Organizada por Universidad Pública de Navarra.



- «II Congreso GeoEuskadi: Cartografía e Información Geográfica». Organizada por GeoEuskadi.
- «Políticas de género y prevención de riesgos laborales». Organizada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) de la Comunidad de Madrid.
- «Alimentación saludable». Organizada por SEA Empresas Alavesas.
- «Innovación en la seguridad y salud en la industria de la construcción». Organizada por El Clúster de la Industria de Construcción en el País Vasco – ERAIKUNE.
- «Ambiente psicosocial en el trabajo». Organizada por SEA Empresas Alavesas.
- «XXI Congreso Fundación San Prudencio de SSL: salud emocional y ciberpsicología». Propuestas de acción. Organizada por Fundación San Prudencio.
- «Vigilancia de la salud de las personas trabajadoras: ¿qué tiene que saber la persona empresaria?». Organizada por APD Euskadi.
- «Empresa saludable. Entrega de premios». Organizada por SEA Empresas Alavesas.
- «Presentación de datos del Observatorio de la siniestralidad vial laboral en Euskadi 2020». Organizada por Asepeyo y CNAE.
- «Foro Perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción». Organizada por Fundación Laboral de la Construcción Euskadi.
- «Pandemia, salud emocional, riesgos psicosociales en el trabajo y derechos de las personas». Organizada por Universidad de Deusto.
- «Contextualización y aspectos prácticos de los protocolos de las empresas contra el acoso sexual y acoso por razón de sexo». Organizada por EMAKUNDE.
- XI Curso de Verano de Seguridad y Salud Laborales: «Diversidad y prevención de riesgos laborales» (17 y 18 de junio de 2021), en colaboración con la UPV/EHU.

Durante 2021 OSALAN ha elaborado y difundido las siguientes publicaciones:

- «Principales factores de género que inciden en las actitudes y comportamientos ante los riesgos laborales y en los daños derivados de los mismos / Laneko arriskuen aurrean diren jarreretan eta portaeretan etan horien ondoriozko kalteetan eragiten duten genero-faktore nagusiak».
- «Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Silicosis / Osasuna zaintzeko bera-riazko protokoloa. Silikosia».
- «Protocolo para la vigilancia sanitaria específica del adenocarcinoma de fosas nasales y senos paranasales en personas trabajadoras expuestas a polvo de madera».
- «Memoria de actividades 2020/ 2020ko Jardueran memoria».
- «Plan de gestión 2021 / 2021 Kudeaketa plana».
- «Superestructuras ferroviarias I. Guía para la prevención de riesgos laborales en la construcción de superestructuras ferroviarias. Obra nueva / Trenbide-gainegiturak eraikitzean sortzen diren lan-arriskuak prebenitzeko gidaliburua. Obra berria».

- «Accidente de trabajo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Informe 2020 / Lan-istripuak Euskal Autonomia Erkidegoan. 2020.urteko txostena».
- «Enfermedades profesionales en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Informe 2020. / Gaixotasun profesionalak Euskal Autonomia Erkidegoan. 2020.urteko txostena».
- «Decálogo para la prevención de riesgos psicosociales con perspectiva de género en las empresas / Enpresetan arrisku Psikosozialak genero-ikuspegia aintzat hartuta prebenitzeko dekalogo».

Igualmente, OSALAN en 2021 ha reeditado en formato digital:

- «Formación básica de Delegados y Delegadas de Prevención / Prebentzio-Ordezkarien oinarritzko Prestakuntza (2017).

La infancia y la juventud ha sido un colectivo que, por la importancia que adquirirán como futuras personas trabajadoras, ha sido objeto de un especial esfuerzo divulgativo y formativo:

- Se ha mantenido el micrositió-web GAZTEPREBEN, en el que se incluyen contenidos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales especialmente dirigidos a la infancia y a la juventud.
- Divulgación y formación entre el alumnado de Formación Profesional: En el marco del proyecto ADI, que se desarrolla en colaboración con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral, 491 alumnos y 43 alumnas correspondientes a 10 centros de Formación profesional han recibido sesiones formativas.



Primer taller dirigido al personal técnico de los Servicios de Prevención:
Gestión de la PRL (Bilbao, 30 de noviembre de 2021)



3.2. Implicación y colaboración con los agentes

Otra área de trabajo prioritaria para OSALAN es fomentar el diálogo y la participación de los muchos agentes implicados en la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Comunidad Autónoma, así como hacer llegar los mensajes del Instituto sobre Seguridad y Salud Laborales a la ciudadanía, a la vez que se ofrecen a la misma instrumentos para colaborar e implicarse en la prevención.

Participación de la sociedad

La participación de la ciudadanía en las redes sociales y página web se ha mantenido con respecto al año pasado, siendo el número de visitas de 620.894.

También se han sumado 542 nuevos «followers» en Twitter y añadido 62 nuevos «me gusta» en Facebook.

OSALAN mantiene un buzón de interacción con la ciudadanía, a través del cual se canalizan las solicitudes y consultas de la misma. En el año 2021 se ha registrado un importante aumento de dichas consultas. En conjunto se han atendido 760 consultas relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo.



Colaboración de Emakunde (Izaskun Landaida Larizgotia, Directora), Departamento de Trabajo y Empleo (Elena Pérez Barredo, Viceconsejera de Trabajo y Seguridad Social) y OSALAN (Lourdes Iscar Reina, Directora General) en la incorporación del género a la PRL

Colaboración con los agentes de la prevención

OSALAN mantiene 37 convenios y acuerdos de colaboración con 32 entidades e instituciones.

OSALAN mantiene igualmente su condición de foro de encuentro tripartito, agentes sociales y administración, a través de su Consejo General y las Comisiones creadas en el seno del mismo. Es en este marco donde se perfilan las políticas y acciones principales a desarrollar por el instituto y se lleva a cabo el seguimiento de las mismas.

Asimismo, el Consejo General de OSALAN recibe las recomendaciones que se acuerdan en la Mesa de Diálogo Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Además del foro de encuentro tripartito, se desarrolla una interlocución y colaboración fluida y permanente con, no solo los agentes sociales, sino también con el personal delegado de prevención y las entidades especializadas de prevención y organizaciones preventivas, con el fin de identificar áreas de interés compartido en las que desarrollar iniciativas, proyectos y estrategias.

A modo de ejemplo de interlocución y colaboración, OSALAN está participando en el desarrollo de «La Estrategia Sectorial de Seguridad y Salud Laboral para la Cadena de Valor Alimentaria y de la Madera de Euskadi 2019-2025» junto con el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (área de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria y área de Puertos) y los diferentes agentes sectoriales, socio-laborales y tecnológicos que actúan en el sector.

De la misma forma se ha colaborado y se sigue haciendo con distintos Departamentos del Gobierno Vasco, agentes, entidades e instituciones para la realización de las siguientes actividades en el ámbito de la Seguridad y Salud Laborales:

- Con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y con Osakidetza-Servicio vasco de salud:
 - En la prevención y seguimiento de los brotes de la COVID-19 en el ámbito laboral. En ese sentido se ha elaborado material divulgativo, colaborando y, en determinados casos, asumiendo directamente el seguimiento de los casos positivos y contactos directos.
 - Promoviendo la formación en Salud Laboral del personal sanitario de Osakidetza, con el fin de potenciar la declaración de sospecha de enfermedad laboral.
 - Con la Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Euskadi, integrada en Osakidetza en la formación del personal MIR/EIR.
 - Con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para el establecer propuestas de desarrollo normativo.



- Con AZTI-Tecnalia en la ejecución de proyectos que permitan el desarrollo de la «Estrategia Sectorial de Seguridad y Salud Laboral para la Cadena de Valor Alimentaria y de la Madera de Euskadi 2025 (EuskadiPreben25)».
- Con BASKEGUR en la realización de campañas para el fomento de las condiciones de Seguridad y Salud Laborales en el sector forestal/madera.
- Con la Mesa Interinstitucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi para la realización de la campaña de temporeroismo agrario en el Territorio Histórico de Álava.
- Con las y los profesionales de las empresas COMSA-EMTE, OHL, DRAGADOS, ACCIONA y FERROVIAL, AGROMAN, para la elaboración de una «Guía para la prevención de riesgos laborales en la construcción de superestructuras ferroviarias».
- Con la Comisión de Grandes Infraestructuras para fomentar la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la obra pública y en las obras de grandes infraestructuras.
- Con el Foro de Grandes Empresas para analizar la situación de la coordinación de actividades en grandes empresas e intercambiar experiencias y opciones de mejora.
- Con el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco en el control del cumplimiento de la Directiva 2006/42/CE de seguridad en máquinas, por fabricantes, importadores y comercializadores, desarrollando el protocolo de colaboración existente.
- Con la Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial - PESI y la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco para el desarrollo de acciones que faciliten reducir el riesgo de accidentes viales.
- Con el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS):
 - Participando en las reuniones de los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI).
 - En la gestión del Fichero de «Trabajadores posiblemente expuestos a amianto» a efectos de la Vigilancia de Salud Post-ocupacional.
- Con la Sociedad Vasca de Medicina del Trabajo y la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao para impartir y promover la formación del personal sanitario de los Servicios de Prevención.
- Con la Universidad del País Vasco UPV/EHU:
 - con la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU en la formación de estudiantes de enfermería;
 - en el Master de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UPV/EHU.

3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

- Con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral – FTSI, en el desarrollo del «proyecto ADI proiektua» que tiene como finalidad la promoción de la cultura preventiva en la juventud estudiante de la Formación Profesional de la CAPV, futuros trabajadores y trabajadoras del mercado laboral.
- Con el Instituto de Investigación Sanitaria Bionostia en su proyecto: «Determinación de cuerpos de asbesto en pacientes intervenidos de Cáncer de Pulmón».
- Con CONFEBASK en la Campaña SEGURMANIA ZUREKIN.
- Con el sindicato Comisiones Obreras CCOO en líneas de actuación para prevenir los trastornos musculoesqueléticos.
- Con el sindicato Unión General de Trabajadores UGT en el desarrollo de herramientas preventivas para los y las Delegadas de Prevención.



XI Jornadas de psicología laboral: Teletrabajo, nuevos retos para la PRL
(Bilbao, 12 de noviembre de 2021)



3.3. Información

En el área de la información y para monitorizar la situación y la evolución de la seguridad y salud laborales de la población de la Comunidad Autónoma de Euskadi, OSALAN gestiona los siguientes sistemas de información, desarrollados en el propio Instituto:

- Sistema de información de datos de seguridad y salud laboral: Conjunto Mínimo de Datos (CMD)
- Fichero de los Servicios Sanitarios y Actuaciones Sanitarias, así como de las entidades auditoras especializadas

Se ha seguido gestionando y manteniendo el Registro de las y los trabajadores posiblemente expuestos a amianto para Garantizar la Vigilancia de la Salud Post Ocupacional (VSPO).

Tabla 2: Gestión del Registro de Trabajadoras y Trabajadores posibles expuestos al amianto año 2021

Nuevas incorporaciones al listado: 520 (506 hombres y 14 mujeres)

Tramitación vigilancia post-ocupacional:

- Invitados/as al programa: 447 (436 hombres y 11 mujeres)
- Vigilancia en Osakidetza: 265 (258 hombres y 7 mujeres)
- Vigilancia en otras CC.AA.: 28 hombres

N.º TOTAL DE REGISTROS GESTIONADOS: 11.900 (11.233 hombres y 667 mujeres)

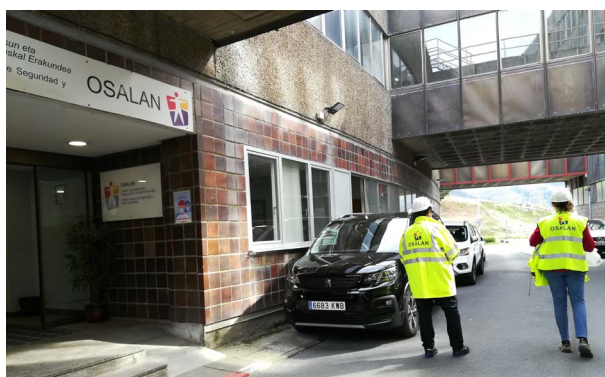
Así mismo, se continúa llevando a cabo la implantación del modelo de historia clínico-laboral y el fichero de las entidades auditoras especializadas.

En este mismo campo de la información se han elaborado los Informes Anuales de Siniestralidad Laboral y de Enfermedad Profesional de la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondientes al año 2020.

Se obtiene información del análisis e investigación de las causas y factores determinantes de los accidentes de trabajo mortales, muy graves, graves y múltiples que suceden en nuestra Comunidad Autónoma, además de aquellos accidentes leves considerados de interés desde el punto de vista de prevención.

Tabla 3: Accidentes investigados año 2021

		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Mortales	Traumáticos	4	10	6
	No traumáticos	3	3	5
	«In itinere»	1		4
	«En misión»			1
Muy Graves/Graves	Traumáticos	7	46	44
	No traumáticos	21		2
	«In itinere»			7
	«En misión»		1	2
Leves	Traumáticos	21	14	19
Múltiples	Traumáticos			
Sin Clasificación	Traumáticos			3
Total		57	74	93
Total C.A.E		224		
N.º de seguimientos de accidentes leves		1.021		



Personal de OSALAN



Igualmente se obtiene información del análisis e investigación de las causas y factores determinantes de las enfermedades profesionales, las enfermedades con posible origen laboral, las comunicaciones de Sospecha de Enfermedades Profesionales (SEP) y las alertas sanitarias, abordando su estudio preventivo y proponiendo las medidas correctoras procedentes:

Tabla 4: Comunicaciones de Sospecha de Enfermedad Profesional por territorio y procedencia. Año 2021

Origen	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Total CAE
Servicios Prevención	30	57	87	174
Servicios sanitarios Osakidetza	29	119	50	198
Total CAE	59	176	137	372

Tabla 5: Patología infecciosa en entorno laboral: casos y/o brotes. Año 2021

	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Totales
N.º Investigaciones realizadas				
Legionella	1	12	0	13
Fiebre Q	0	9	0	9
Escabiosis	0	12	21	33
N.º de informes emitidos				
Legionella	0	2	0	2
Escabiosis		1		1

3.4. Investigación

Dentro de las distintas áreas de investigación del organismo, se mantienen las líneas de investigación en los siguientes campos:

- Vigilancia epidemiológica de los accidentes de trabajo.
- Identificación de patrones de siniestralidad.
- Cáncer laboral: Mesotelioma, adenocarcinoma de fosas nasales y senos paranasales y angiosarcoma hepático.
- Estudio sobre los factores de género que inciden en la Seguridad y Salud laborales.

Asimismo, OSALAN está realizando el seguimiento de los proyectos de investigación aprobados en la convocatoria del año 2020 de ayudas a proyectos de investigación que se realicen en el ámbito de la convocatoria SAF€RA, grupo europeo para colaboración en la investigación en el ámbito de la seguridad industrial para una Europa inteligente y sostenible, y que finalizarán el año 2022. La subvención otorgada por OSALAN en el año 2020 permite desarrollar investigaciones junto con organizaciones de otros países de la Unión Europea para el desarrollo de elementos más seguros de almacenamiento de energía de nueva generación que supongan avances en la seguridad y salud laborales, así como medioambientales, con el consiguiente beneficio para las empresas, población trabajadora y población en general.

Tabla 6: Proyectos en seguimiento subvencionados en el ámbito de la convocatoria europea SAF€RA 2020

Entidad	Proyecto
Fundación GAIKER	Ciclo de vida de la batería de iones de litio: riesgos de seguridad y gestión de riesgos en los lugares de trabajo.
BBD BIOPHENIX SL	Evaluación de la seguridad de los electrolitos de baterías de flujo.



3.5. Formación

OSALAN aborda todos los años una batería de acciones formativas -complementarias a la formación reglada que facilitan los agentes habilitados para ello- cuyos destinatarios son las personas encargadas de la ejecución de las acciones de prevención en las empresas:

- Subvención a la Formación del personal Delegado de Prevención.

Tabla 7: Personal delegado de prevención formado en el año 2021

Territorios	Formación Normativa N.º DP	Formación Técnica N.º DP	N.º Total DP	Hombres	Mujeres	Importe Subvención (€)
Araba	111	97	208	145	63	30.443,61 €
Bizkaia	357	233	590	378	212	77.791,35 €
Gipuzkoa	153	225	378	265	113	60.287,80 €
Totales	621	555	1.176	788	388	168.522,76 €

- En el año 2021 OSALAN ha iniciado una línea subvencional destinada a impulsar la formación del personal trabajador autónomo destinada a las asociaciones profesionales de este colectivo y a las entidades sin ánimo de lucro.

Tabla 8: Personal autónomo formado durante el año 2021

Entidad	N.º de trabajadores autónomos formados	N.º de trabajadoras autónomas formadas	Subvención (€)
INGURALDE	4	2	1.200

- Formación de las médicas Internas y los médicos Internos Residentes MIR R4 de la Unidad Docente del País Vasco de Medicina del Trabajo: rotación por OSALAN de 10 personas durante 2021 (3 Araba, 6 Bizkaia y 1 Gipuzkoa).

3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

- En base al convenio que se firmó con la UPV/EHU, durante el año 2021 han hecho prácticas en OSALAN en la Unidad de Salud Laboral de Bizkaia 2 estudiantes de enfermería.
- Formación al personal sanitario que trabaja en el área de la salud laboral.

Tabla 9: Actividades formativas para el personal sanitario de los Servicios de Prevención. Año 2021

Talleres Organizados	N.º de talleres	Mujeres	Hombres	Totales
Actualización Vacunas COVID-19	1	120	64	184
Presentación del nuevo protocolo de silicosis	1	109	70	179
Presentación de la Guía de Vigilancia de la Salud	1	110	76	186
Presentación del protocolo de adenocarcinoma de polvo de madera y de protocolo de ruido	1	30	22	52

- OSALAN ha elaborado y publicitado tres videos formativos destinados a promover la formación en salud laboral entre el personal sanitario de Osakidetza:
 - Sistema de comunicación de Sospecha de Enfermedad Profesional.
 - Vigilancia post-ocupacional de amianto.
 - Reincorporación al trabajo de pacientes en situación de incapacidad laboral.
- Así mismo OSALAN colabora mediante un Convenio con la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU, no solo con financiación, sino también en labores de docencia en el «Master de Seguridad y Salud en el Trabajo» de la UPV/EHU con 65 horas impartidas por el personal técnico de OSALAN, entre ellas 4 horas lectivas en la integración de la perspectiva de género en la SST.



3.6. Difusión del conocimiento

Esta actividad, desarrollada en acciones de campo y en contacto directo en los centros de trabajo con las personas interesadas, es fundamental para que el conocimiento sobre seguridad y salud en el trabajo llegue a quienes deben aplicarlo en su quehacer diario. Así, durante 2021:

- OSALAN ha asesorado sobre Seguridad y Salud Laboral durante las visitas realizadas en 1.200 centros de trabajo tras la correspondiente comunicación de apertura correspondientes a los sectores primario, industria, servicios y construcción.

Tabla 10: Centros de trabajo de nueva apertura visitados

TH	Primario	Industria	Servicios	Construcción
Araba	4	2	8	175
Bizkaia		40		341
Gipuzkoa	4	23	56	240
Totales	8	65	64	756

- OSALAN ha asesorado y atendido la totalidad de las solicitudes de asistencia técnica de las empresas, trabajadores y trabajadoras, sus representantes y organizaciones preventivas y ciudadanía, relativas a las competencias de OSALAN.
- OSALAN ha organizado talleres, cursos y jornadas técnico/divulgativas:

Tabla 11: Jornadas y eventos organizados por OSALAN en el año 2021

Jornadas y Eventos
Primer taller dirigido al personal técnico de los Servicios de Prevención: gestión de la PRL.
XI Jornadas de OSALAN de Psicología Laboral: teletrabajo, un nuevo reto para la prevención.
Jornada técnica de construcción.
Jornada técnica sobre riesgos psicosociales y trabajo.
Charla informativa dirigida al personal autónomo: Coordinación de actividades empresariales.
Jornada de presentación del nuevo Protocolo de Vigilancia Específica: Silicosis.
Jornada Técnica: Robótica colaborativa y Prevención de Riesgos Laborales
Jornada Técnica: Marco jurídico-normativo de la PRL ante la Industria 4.0
Jornada Técnica: La protección de datos frente a la industria 4.0
Jornada de presentación de la Guía básica y general de orientación de vigilancia de la salud para la PRL.
Charla informativa dirigida al personal autónomo: ¿Qué necesito saber sobre prevención de riesgos laborales?
Taller de actualización: vacunas COVID-19 y posibles aplicaciones en los servicios de prevención.

- Se ha elaborado el material divulgativo de los programas para la promoción de la salud:
 - Implantación de planes de promoción de la salud en las organizaciones.
 - Actividad física y trabajo.
 - Bipedestación y trabajo.
- En colaboración con el resto de Comunidades Autónomas, y dentro de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha desarrollado y diseñado una aplicación que proporciona las directrices básicas para la evaluación y gestión de la Seguridad Laboral Vial en la Empresa.



2021



2026

**ESTRATEGIA
VASCA DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

LAN ETA ENPLEGU
SAREA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO



OSALAN

Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de
Seguridad y Salud Laborales

3.7. Calidad de la acción preventiva

OSALAN mantiene una línea de trabajo encaminada a fomentar la calidad de las actuaciones de prevención de riesgos laborales en las empresas, desarrollando para ello instrumentos que faciliten a los agentes –especialmente al empresariado, a delegados y delegadas de prevención y al personal técnico y sanitario que integra las organizaciones preventivas- la realización de sus cometidos. Las Iniciativas enmarcadas en esta línea de trabajo son:

- Las guías, protocolos, pautas y recomendaciones para el ejercicio de las actividades de prevención en los diferentes sectores y disciplinas:
 - Se ha finalizado la 1.ª parte de la «*Guía para la prevención de riesgos laborales en la construcción de superestructuras ferroviarias*» y comenzado a elaborar la 2.ª parte.
 - Se han desarrollado pautas para la integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales.
 - Se está elaborando la Guía de Vigilancia de la Salud de las trabajadoras y trabajadores expuestos a productos químicos.
 - Se está elaborando un documento guía para la planificación de las actividades sanitarias de los servicios de Prevención.
 - Se continúa con la labor de elaboración, revisión y divulgación de protocolos de vigilancia de la salud.
 - Se sigue con la actualización del «Manual del recurso preventivo» en colaboración con los Institutos de Seguridad y Salud Laborales de las Comunidades de la Cornisa Cantábrica en el Proyecto CANO.
- Se está desarrollando un proyecto para analizar la situación de la coordinación de actividades en grandes empresas y fomentar el intercambio de experiencias y opciones de mejora en esta actividad preventiva.

3.8. Mejora de las condiciones de trabajo

Durante el año 2021 y como consecuencia de la pandemia de COVID-19, una parte de las actuaciones y de los recursos de OSALAN se han derivado a la colaboración con las autoridades sanitarias y Servicios de Prevención para la gestión de las situaciones que han aparecido en todos los sectores del ámbito laboral. Esta tarea se ha concretado en:

- Procedimiento de rastreo de contactos estrechos y rastreo ampliado en caso de COVID-19 positivo, y estudio de agrupaciones en el ámbito laboral.
 - Número de casos COVID-19 gestionados por OSALAN: 43.121.



- Número de casos COVID-19 declarados por OSALAN: 6.401.
- Número de centros de trabajo afectados: 29.592.
- Número de contactos estrechos laborales: 26.178.
- Número de brotes identificados: 591.
- Número de incapacidades temporales por contacto estrecho gestionados a través del Conjunto Mínimo de Datos de OSALAN (CMD): 9.686.
- Elaboración y envío de pautas de actuación continuas a los Servicios de Prevención y Lagunaro.
- Remisión de pautas a seguir ante casos probables, posibles o confirmados para búsqueda de contactos estrechos y para identificación de focos de infección mediante rastreo ampliado en casos de COVID-19 a los servicios de prevención. Colaboración con los servicios de prevención en el correcto seguimiento de las pautas.
- Actuaciones y comunicación de brotes de COVID-19 en el ámbito laboral. Colaboración con los servicios de prevención en el correcto seguimiento de las pautas.
- Participación en el desarrollo de la campaña y en el dispositivo de cribado en temporeros que han trabajado en la vendimia en Rioja Alavesa en la temporada 2021.
- Participación en la revisión del «Protocolo de Actuación para la Contención del COVID-19 en explotaciones agroganaderas e industria alimentaria en la Comunidad Autónoma de Euskadi».
- Participación en el grupo coordinación con Dirección y Subdirecciones de Salud Pública.
- Se han dado respuesta a 216 consultas relacionadas con la seguridad y salud laboral derivadas de la situación de la pandemia de la COVID-19.
- En el desarrollo de las actuaciones derivadas de la persistencia de la pandemia de la COVID-19 durante el año 2021 se han elaborado y distribuido entre los distintos agentes implicados en su control:
 - 6 notas informativas.
 - 2 informes.
 - 5 documentos.
 - 1 publicación.
- Se ha participado en tres ponencias:
 - Ponencia de Salud Laboral del Ministerio de Sanidad para la elaboración del documento sobre la vacunación obligatoria en personas trabajadoras de centros sociosanitarios.

- Ponencia de Salud Laboral del Ministerio de Sanidad para la elaboración de aportaciones a la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 del Ministerio de Sanidad.
- Ponencia de Salud Laboral del Ministerio de Sanidad para la realización de propuestas para la modificación de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Gestión de PDIA (Pruebas Diagnósticas de Infección Activa) a contactos estrechos de Comunidades Autónomas limítrofes.
- Se ha participado en 7 reuniones del grupo de Servicios de Prevención y enviado información de cuantas pautas, procedimientos y estrategias se fueron implantando durante el año 2021 para el control de la pandemia de la COVID-19.
- Se ha publicado en la Revista Española de Salud Pública el trabajo titulado «El rastreo de la COVID-19 en el mundo laboral. La experiencia del País Vasco», en su monográfico sobre Salud laboral y COVID.

OSALAN desarrolla un asesoramiento y asistencia técnica específica dirigido a las empresas para la prevención de los riesgos psicosociales.

3.9. Integración de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en la gestión

OSALAN orienta su actividad hacia quienes más problemas tienen para lograr la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en su gestión empresarial, como son las PYMES y las empresas de sectores poco permeables a la prevención, como puede ser el sector primario y la construcción. En este sentido las actuaciones realizadas son las siguientes:

- OSALAN colabora en el desarrollo de la «Estrategia Sectorial de Seguridad y Salud de la Cadena de valor Alimentaria y de la Madera de Euskadi 2019-2025». En este contexto se han realizado distintas campañas del sector primario.
 - La promoción de la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el sector primario se ha realizado a través de las visitas realizadas por los técnicos de OSALAN a las distintas explotaciones incluidas en la campaña de temporeros 2021, durante la que se han desarrollado 32 visitas a las distintas explotaciones.
- Con el objetivo de mejorar la calidad de la Vigilancia de la Salud en los trabajadores agrícolas de Araba se ha estado desarrollando un estudio de la vigilancia de la salud en 304 empresas del sector agrario en el Territorio Histórico de Álava.
- Se han desarrollado acciones de colaboración con los órganos competentes, enfocadas a reforzar la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la obra pública y en obras de grandes infraestructuras.



3.10. Coordinación administrativa

Durante el año 2021 OSALAN ha asumido el liderazgo de la elaboración y puesta en marcha de la nueva «Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2026», trabajando en el diagnóstico de la situación actual de la Seguridad y Salud Laboral en la Comunidad Autónoma de Euskadi y elaborando los objetivos estratégicos y operativos que deberán desarrollarse dentro de la estrategia incorporando en todos los ámbitos de actuación de esta nueva Estrategia la perspectiva de género.

En el ámbito de coordinación, asesoramiento y asistencia técnica a las distintas administraciones y autoridades competentes en materia de Prevención de Riesgos Laborales OSALAN ha realizado en el año 2021 las siguientes actividades:

- Colaboración con la Autoridad laboral en el control de los trabajos para la retirada de materiales que contienen amianto.

Tabla 12: Control de planes de trabajo para retirada de materiales con amianto presentados en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Año 2021

PLANES PRESENTADOS				
	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Total
Total planes presentados	210	285	294	789
N.º de empresas que han presentado Plan de Trabajo	24	41	43	108
PLANES APROBADOS				
Total planes aprobados	192	268	256	716
VISITAS REALIZADAS				
Visitas previas a informe	9	5	50	64
Visitas de comprobación	180	31	14	225
Total visitas realizadas	189	36	64	289

- Colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para establecer criterios básicos y propuestas de normas de desarrollo.

- Colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco desempeñando funciones de control sobre la actividad sanitaria de los servicios de prevención tanto Servicios de Prevención Propios (SPP) como Servicios de Prevención Ajenos (SPA), con los siguientes resultados:

Tabla 13: Desarrollo de las competencias en materia de autorización sanitaria y control de servicios de prevención

Actividad	SPP	SPA
Autorización sanitaria de instalación y funcionamiento, modificación, renovación y cese de instalaciones, y modificaciones de personal	Solicitudes recibidas	78
	Informes realizados	88
	Requerimientos realizados	4
Actuaciones de oficio respecto a procedimientos de autorización, modificación, renovación y cese de instalaciones, y modificaciones de personal	Iniciadas	8
	Informes emitidos	5
	Requerimientos realizados	7
	Requerimientos realizados	4
	Solicitudes subcontratación	
	Informes emitidos	
	Requerimientos realizados	
Prestación farmacéutica	Solicitudes tramitadas	
Auditorías	Solicitudes recibidas	1
	Informes emitidos	1

- Colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco en la implantación y desarrollo de proyectos de gran envergadura como son:
 - El Conjunto Mínimo de Datos (CMD).
 - El modelo de historia clínico-laboral.
 - El sistema de comunicación de Sospecha de Enfermedad Profesional.



- Colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente en el control del cumplimiento de la Directiva 2006/46/CE de Seguridad de las Máquinas por fabricantes, importadores y comercializadores, en aplicación del protocolo existente.
- A requerimiento de la autoridad laboral, controlar el cumplimiento de las condiciones de acreditación por parte de los Servicios de Prevención Ajenos y constitución de los Servicios de Prevención Mancomunados.
- Seguimiento de la prevención de riesgos laborales en la obra pública y de grandes infraestructuras en el seno de las correspondientes Comisiones interinstitucionales de ámbito Territorial, con presencia de las Autoridades Laboral y de Minas, las Diputaciones Forales, las empresas públicas implicadas, la Inspección de Trabajo y OSALAN. Se han realizado 4 reuniones de las Comisiones y se han verificado 76 visitas conjuntas.
- Colaboración con EMAKUNDE para la integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales y el fomento de la igualdad de mujeres y hombres en el entorno laboral.
- Atención a las denuncias recibidas en OSALAN referidas al ámbito de competencias de la Unidad de Salud Laboral como autoridad sanitaria de los Servicios de Prevención.

Tabla 14: Denuncias recibidas en OSALAN año 2021

Denuncias, autoridad sanitaria	27
Informes	20

- Atender a las solicitudes de asistencia técnica de las autoridades laboral, sanitaria y judicial, así como de la inspección de trabajo.

Tabla 15: Solicitudes de asistencia técnica de las Autoridades Laboral, Sanitaria y Judicial durante el año 2021

	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	TOTAL
N.º de informes emitidos	72	150	129	351

3.11. Colaboración interinstitucional

La pandemia de la COVID-19 ha exigido una especial colaboración interinstitucional a todos los niveles. En este sentido las principales actividades colaborativas son las siguientes:

- Colaboración con los Departamentos de Salud y de Trabajo y Empleo, así como con Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, en las tareas de control de la pandemia de la COVID-19 en el ámbito laboral.
- Revisión de protocolos y de actuaciones frente a la pandemia de la COVID-19 en coordinación con los distintos Departamentos del Gobierno Vasco:
 - Desarrollo económico, sostenibilidad y medio ambiente.
 - Trabajo y Empleo.
 - Salud.
 - Cultura y Política Lingüística.
 - Turismo, Comercio y Consumo.
 - Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.
- Participación en el Plan de «Vigilancia y control de casos y contactos estrechos para la fase de desescalada de la pandemia COVID-19 en Euskadi» asumiendo la coordinación en el ámbito laboral entre Osakidetza, el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, los Servicios de Prevención, las empresas y los distintos Departamentos del Gobierno Vasco implicados en los distintos sectores de actividad.
- Colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y la Dirección de Desarrollo Rural del Gobierno Vasco, la Diputación de Araba, Osakidetza y las Asociaciones de Bodegueros para la coordinación de todas las actividades preventivas relacionadas con la pandemia de la COVID-19 que se desarrollan entre el colectivo que trabaja en las vendimias.
- Colaboración con la Dirección de Pesca y Acuicultura del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para el seguimiento de los casos de la marinería que llega de destinos de pesca en los océanos Atlántico e Índico.
- Colaboración con Osakidetza para la gestión de la vacunación de la gripe, gestionando la misma en los Servicios de Prevención.

En otros ámbitos las principales actividades colaborativas han sido:

- Cooperación con la Administración Local focalizada en la asistencia técnica prestada por OSALAN a los municipios vascos para la identificación y gestión de los materiales con amianto (MCA) presentes en los edificios e instalaciones radicadas en los municipios. En este sentido, el Organismo ha promovido la realización de



inventarios municipales de MCA, manteniendo reuniones con las entidades locales y facilitándoles asesoramiento.

- Colaboración con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en el ejercicio de sus competencias de reconocimiento y compensación por accidente de trabajo y enfermedad profesional, asistiendo como vocales titulares a 9 reuniones de los Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI): Durante el año 2021 se ha asistido a 15 reuniones de evaluación y evaluado 88 casos.
- Desarrollo y seguimiento del Convenio suscrito entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euzkadi, OSAKIDETZA-Servicio Vasco de Salud y OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto.
- Participación en los plenos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en los distintos Comités y Grupos de Trabajo creados en el seno de este órgano.
 - Comité de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Grupo de Trabajo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020
 - Subgrupo de Trabajo de la Estrategia ESST 2015-2020 de Prevención y Extinción de Incendios.
 - Grupo de Trabajo de Amianto.
 - Grupo de Trabajo de Construcción.
 - Subgrupo de Trabajo de Trabajo sobre Cubiertas.
 - Subgrupo de Trabajo de Trabajos Temporales en Altura.
 - Grupo de Trabajo del Sector Agrario.
 - Subgrupo de Trabajo de Maquinaria Agrícola.
 - Grupo de Trabajo de Trastornos Musculoesqueléticos.
 - Grupo de Trabajo de Seguridad Vial.
 - Grupo de Trabajo de Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales.
 - Grupo de Trabajo del Sector Marítimo Pesquero.
 - Grupo de Trabajo de Montaje de Espectáculos Públicos.
 - Grupo de Trabajo de Valores Límite.
- Participación como socio en la iniciativa europea SAF€RA para la investigación en seguridad industrial y para un crecimiento sostenible e inteligente.

3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

- Participa en la Comisión de Sospecha de Enfermedad Profesional – SEP junto con las Inspecciones Médicas, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social y la Subdirección de Planificación de Osakidetza.
- Participación en Comités Técnicos de Normalización de UNE-Asociación Española de Normalización:
 - CTN 81 Seguridad y Salud en el Trabajo: Medios de protección colectiva.
 - Grupo de Trabajo O6: Redes de Seguridad bajo forjado.
 - Grupo de Trabajo: Sistemas provisionales de protección de borde.
 - CTN 81 Seguridad y Salud en el Trabajo: Evaluación de Agentes Químicos.
 - CTN 311 Industria del entretenimiento.
 - CTN 180 Equipamientos para trabajos temporales en altura.
 - CTN 171 Calidad ambiental en interiores.
 - Grupo de Trabajo de amianto.
- Con ISO-Organización Internacional para la Normalización:
 - ISO/ Comité Técnico 283-Grupo de Trabajo 2. Gestión de Riesgos Psicosociales dentro de la ISO 45001.
 - ISO/ Comité Técnico 283-Grupo de Trabajo 3. Guías de aplicación de la norma ISO 45001.
 - ISO/ Comité Técnico 283-Grupo de Trabajo 5. Gestión de enfermedades infecciosas.
- Con el INSST- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en:
 - BASEQUIM (situaciones de trabajo con exposición potencial a agentes químicos peligrosos).
 - Grupo sobre extensión de la potencial exposición a nanomateriales en España.

Así mismo OSALAN también participa en las siguientes comisiones y comités:

- Comisión de Comunicación de Sospecha de Enfermedad Profesional.
- Comisión para el seguimiento de la Prevención de Riesgos Laborales en la obra pública de grandes infraestructuras.
- Consejo Vasco de Seguridad Industrial.
- Comisión Interdepartamental IDE-Infraestructura de Datos Espaciales-Euskadi.
- Observatorio Vasco sobre Acoso y Discriminación.



- Representación autonómica para el Comité de la Comisión Europea Comité n.º 54 C14000 Comité de autoridades competentes establecido de acuerdo con la Directiva relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas Directiva Seveso (2012/18/UE), para el período 2020-2021.
- Colaboración con EMAKUNDE en el desarrollo del convenio para avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la Prevención de Riesgos Laborales. En el desarrollo del mismo se han realizado 3 reuniones de la comisión mixta y dos eventos conjuntos.

3.12. Servicios y procesos de OSALAN

OSALAN sigue con la labor de mejorar sus procesos internos y los servicios dirigidos a la ciudadanía, con la siguiente actividad realizada durante 2021:

- Adecuación de la gestión documental y archivos de OSALAN al sistema de gestión y archivo de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Se continúa con los servicios prestados por el Laboratorio de Higiene de OSALAN.

Tabla 16: Datos del Laboratorio de Análisis Higiénicos de OSALAN año 2021

	Informes	Determinaciones
Realizados para controles de calidad	25	313
Realizados para OSALAN	1	1
Realizados para el exterior	237	2.844
Totales	263	3.158
N.º SS.PP solicitantes de análisis	7	
Facturación	26.617 €	

- La ejecución presupuestaria en 2021 ha sido:

Tabla 17: Gastos e ingresos año 2021

GASTOS (miles de €)		INGRESOS (miles de €)	
Gastos de personal	11.349,59	Tasas, precios públicos y otros ingresos	26,12
Gastos de funcionamiento	2.311,51	Transferencias y subvenciones. Gastos corrientes	13.276,08
Gastos financieros	0,03	Ingresos patrimoniales	0,00
Transferencias y subvenciones. Gastos corrientes	1.227,98	Disminución de activos financieros	8,08
Inversiones reales	145,61	Transferencias y subvenciones para operaciones de capital	0,00
Aumento de activos financieros	8,00		
TOTALES	15.042,73	TOTALES	13.310,28

- Desarrollando la implantación de la política de protección de datos de carácter personal, los sistemas de información y la gestión documental.
- Desarrollando el Plan de OSALAN de Normalización de uso del Euskera (VI Período de Planificación, 2018-2022).
- Elaborando y difundiendo la Memoria de actividad del año 2021 y el Plan de Gestión 2022.
- Ejecución y seguimiento del Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de OSALAN 2018-2021, con desarrollo en el cumplimiento del mismo del 82%:
 - Elaborando el cuestionario PGEN 22 y el informe de impacto en el presupuesto de OSALAN.
 - Se han realizado cursos de formación en igualdad e incorporación de la perspectiva de género en la PRL con la participación de 7 hombres y 35 mujeres.



- Por otra parte, OSALAN continúa implantando la gestión electrónica en sus servicios con la ciudadanía en línea con el objetivo de adecuarse a la Administración Electrónica.
- OSALAN se encuentra renovando sus instalaciones y equipos para conseguir una mejora en la eficiencia energética y adaptando y actualizando su Plan de Autoprotección a las nuevas estructuras de sus instalaciones.